**CONDICIONES DE PRESENCIALIDAD Y EVALUACIÓN EXTRAORDINARIAS EN FOOT - Cuatrimestre de primavera 2020.**
Equipo directivo - 14 de abril de 2020.

El día 25 de marzo, la Comisión Permanente de la Facultad aprobó el documento marco general de revisión de las guías docentes por la situación extraordinaria de confinamiento - cuatrimestre de primavera 2020. Desde entonces, la evolución de la emergencia sanitaria y una serie de directrices del rectorado y del Ministerio de Educación y Formación Profesional nos instan a concretar más en dos aspectos fundamentales: la presencialidad y la evaluación.

**PRESENCIALIDAD**
**Para el último curso del Grado y Máster:**
En caso de que, finalmente y de acuerdo con las autoridades competentes, se puedan organizar actividades presenciales a finales de junio y / o en julio, serán sólo para prácticas profesionales esenciales en el Centro Universitario de la Visión de las asignaturas de cuarto curso de grado y máster (TFEs incluidos). Si éstas no se pudieran hacer antes, habría que hacerlas pasado el mes de agosto, trasladando a una nueva fecha la finalización del curso académico (\*1).

**Para segundo y tercer cursos del Grado:**
Todos los contenidos y competencias se deben trabajar de forma no presencial. Los profesores coordinadores de las asignaturas deberán señalar las habilidades prácticas profesionales esenciales que no se hayan podido alcanzar al 100% con actividades no presenciales y ponerlas en conocimiento de la jefa de estudios, **antes del 30 de junio**. Durante los próximos cursos se organizarán actividades formativas específicas para trabajar estas habilidades.

**Para primer curso de Grado:**
Todos los contenidos y competencias se deben trabajar de forma no presencial.

**EVALUACIÓN**
La Evaluación será continuada, se hará online y de acuerdo con la propuesta de que cada profesor haga en la guía docente de PRISMA **antes del 24 de abril**. Esta propuesta será validada por la jefa de estudios, en primera instancia, y aprobada por la Comisión Permanente prevista para el 29 de abril. La información de los cambios a los estudiantes se hará, por parte de los coordinadores, con un mensaje por Atenea con enlace a la guía docente actualizada. Aunque el calendario académico que tenemos aprobado prevé una extensión hasta el 10 de julio, dado que los tres primeros cursos de grado descartamos ninguna actividad presencial, cerraremos la actividad académica de estos cursos, evaluación incluida, durante el mes de junio.
Sólo las asignaturas con prácticas clínicas de últimos cursos y máster pueden vincular parte de la evaluación a actividades presenciales que se puedan hacer una vez las medidas de confinamiento lo permitan.

(\*1) Habrá que ver, contando con la opinión de los estudiantes, qué soluciones son más convenientes y articularlas de manera que sean compatibles con el máximo de circunstancias personales de los afectados.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

Los siguientes enlaces llevan a un par de documentos que el Rectorado ha elaborado, con el asesoramiento de los servicios jurídicos, en relación a una serie de aspectos importantes a tener en cuenta a la hora de planificar y ejecutar actividades formativas y de evaluación no presenciales. Es importante que los profesores los revisemos:

<https://www.upc.edu/ca/sala-de-premsa/pdfs/recomanacions-proves-avaluacio-no-presencial-covid19.pdf>

<https://www.upc.edu/ca/sala-de-premsa/pdfs/criteris-de-seguretat-tic-i-proteccio-de-dades-personals-sessions-i-avaluacions-en-remot.pdf>